

La Habana, se acuerda declarar lo propio
para todos los efectos legales.

Y no habiendo otra asunto se que tra-
tar el Sr. Presidente levanto la sesión men-
so las veintitres y se ella se extiende esta acta
que firman los concurrentes á la misma se
que continúan



El Sr. Presidente.

Miguel

Juan Páman

El Sr. Secretario

José Cator

Martín Jeto

José Simons

José Salasane

Ramon Olei

Ramon Capell

Juan B. Leada
Figueras

En San Lorenzo de Panara a trece de Mayo
de mil novecientos veinte y cinco. Puesta con-
vocatoria de reunion en esta Casa Consistorial

en reunión ordinaria los ~~los~~ ~~compañeros~~ cuyos nombres se consignaron al margen y que constituyen el pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Alvarez, quien la declara abierta.

Leída por el infrascripto Secretario el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

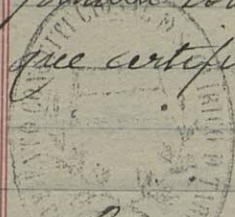
Por el propio Secretario se procede a la lectura de las actas de las sesiones celebradas por la Corporación, celebradas durante el cuatrienio del ejercicio actual, que fué en esta fecha, á todas las que presta su conformidad el pleno reunido.

Unánimemente se da cuenta de todas las operaciones de Caja realizadas durante el referido cuatrienio, siendo aprobadas todas las cuentas á que se contraen aquellas operaciones.

Habida cuenta los gastos y atenciones extraordinarias y de carácter imprevisto que se han presentado, para subsanar á las cuales no ha podido imputarse á consignación expresa, por no existir ó por haberse agotado aquellas, se acuerda proceder á la confección de un presupuesto extraordinario, facultándose á dicho efecto á la Comisión de Hacienda para que lo formule y lo eleve en su día á la sanción definitiva de este Ayuntamiento.

Dada cuenta, se acuerda quedar enterado de la aprobación por Administración de Rentas Públicas de esta Provincia, de veinte actas por concepto de territorial-urbana, tramitadas por esta Alcaldía y aprobadas por dicha Superintendencia con fecha ocho del actual y correspondientes á otros tantos vecinos de esta población.

no habiendo otro asunto de que tratar.
2. Previene acordó la union á las ventenas
extendiéndose de ella la presente acta que lo
firmaron todos los concurrentes á la misma, la
que certifico.



El Alcalde-Presidente
M. Moreno

Juanne Pava

José Cortes

Martin Fite

Jaime Subirana

Ramon Ollé

Felipe Miró

José Guirans

Ramon Calafell

Juan B. Lladó
Figueroa

En San Tirico de Parrala á veinte de Mayo
de mil novecientos veinte y cinco. Previa convo-
catoria se reunió en esta Casa Comunal
los señores Concejales cuyos nombres se consignaron
al margen y que constituyeron el pleno del
Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Arturo Albarg, quien lo declara abierto.
Leída por el infrascripto Secretario el acta de
la anterior, fue aprobada por unanimidad.
Acto seguido y á los efectos de contribuciones;